

Rad: 158424089001 2023-00004-00

Hoy treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2.023), le informo al Señor Juez que, el 25 de mayo hogaño, la apoderada del demandante presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el proveído adiado el 18 de mayo hogaño, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ**

RADICACIÓN N°:	158424089001 2022-00004-00
CLASE PROCESO:	VERBAL SUMARIO (fijación Cuota Alimentaria, Custodia Provisional, Regulación de Visitas)
DEMANDANTE:	OMAR LANDO PÁEZ CUBÍDES
APODERADA:	Dra. CARMEN YANNETH PARDO ÁLVAREZ
ASUNTO:	TRASLADO RECUROS
DEMANDADA:	YULIETH JIMENA RAMÍREZ CRUZ.
APODERADA:	Dra. VICTORIA EUGENIA SEGURA RODRÍGUEZ

Junio Primero (01) de dos mil veintitrés (2023).

Presentado oportunamente recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el proveído adiado el 18 de mayo hogaño, por la Dra. Carmen Yanneth Pardo Álvarez, apoderado de la parte actora; conforme lo ordena el artículo 319 del C.G.P; se ordena correrle en traslado del mismo a la pasiva Julieth Jimena Ramírez Cruz; representada por la Dra. Victoria Eugenia Segura Rodríguez, por el término de tres (3) días para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 017 FIJADO HOY 02-06-2.023 A LAS 8:00 A.M.

**JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO**